

DERECHOS DEL PUEBLO



MAYO 1986

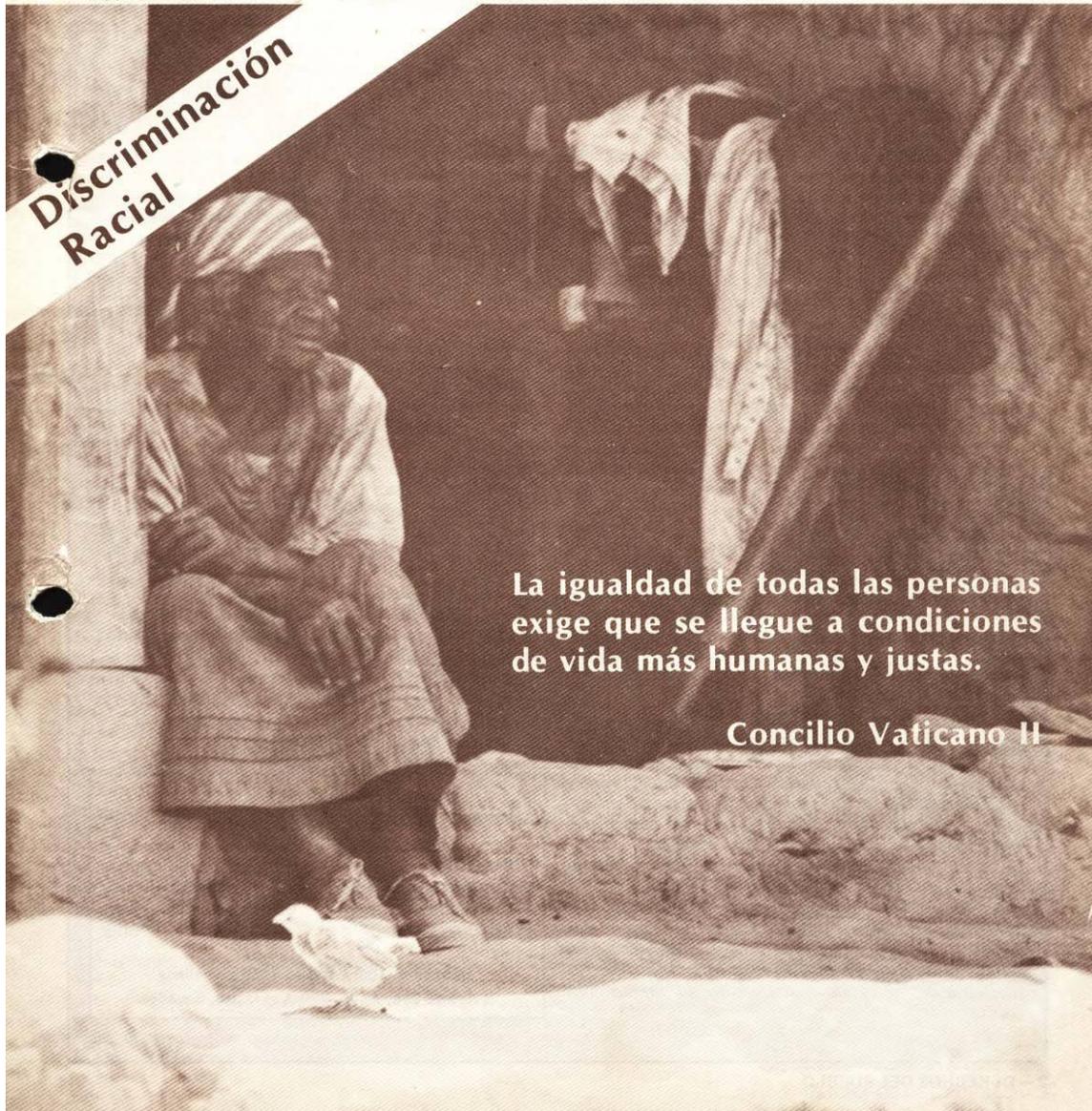
COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 33

**Discriminación
Racial**

La igualdad de todas las personas
exige que se llegue a condiciones
de vida más humanas y justas.

Concilio Vaticano II



DERECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1986

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 33

Editorial

Derecho a la Igualdad

La igualdad es una de las aspiraciones más antiguas de la humanidad. Encontramos referencias a este profundo anhelo tanto en la Biblia como en un sin número de movimientos sociales a través de la historia. En nuestro siglo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Convenios Internacionales, y nuestra propia Constitución Política, consagran este derecho. El Art. 19 de la misma dice: "El Estado garantiza la igualdad ante la ley. Se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación política o de cualquier índole, origen social o posición económica..."

Ya que todos somos hijos de Dios, no cabe un trato desigual entre hermanos. Lastimosamente en nuestra sociedad, no todos reciben igual trato, debido entre otras causas a la discriminación racial. Alberto Memmi define al racismo como "la valoración generalizada y definitiva de unas diferencias reales o imaginarias, en provecho del acusador y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar sus privilegios y agresión". El racismo se apoya en diferencias biológicas y culturales, reales o imaginarias, para crear o aumentar una separación o marginación y para justificar la discriminación. Estas diferencias siempre tienden a probar la inferioridad de la víctima y la superioridad del otro.

El racismo no es solamente un mecanismo que facilita la explotación, sino que es un elemento de corrosión dentro de la conciencia social. Va sacando a sectores del seno del pueblo, y al enfrentarlos entre sí va creando una división en el interior del mismo pueblo discriminado. Debemos preguntarnos si el racismo se limita sólo a los Estados Unidos con los barrios negros y las reservas indígenas o a África del Sur con el sistema de apartheid, que es la legalización del desprecio. ¿Qué decimos de nuestro país?

En este Boletín queremos presentar algunos indicadores de la violación del derecho a la igualdad mediante la práctica de la discriminación en nuestro país. Según el antropólogo Diego Iturralde, la historia de la acción del Estado respecto de las poblaciones indígenas, es una de sus estrategias para disolver las bases originales de su nacionalidad y subyugarlas al Estado Nacional, que perpetúa y oculta la explotación. Por otro lado, la CONFENIAE, Confederación Nacional de Indígenas de la Amazonia, denuncia que las actividades económicas de las compañías petroleras, madereras y la agroindustria están forzando a los indígenas a salir de sus tierras tradicionales y están destruyendo su medio ambiente.

Al ver la realidad de la provincia de Esmeraldas, donde la mayoría de la población es negra, se observa una situación discriminatoria. En su libro "Diagnóstico socio-económico de la provincia de Esmeraldas", Marco Jaramillo escribe que en 1974 de la población mayor de 12 años, un 42.30/o no tenía ninguna educación y un 41.60/o sólo tenía educación primaria. Había un índice de mortalidad infantil de 1030/o que contrasta con el nacional. (81.90/o). Las tres cuartas partes de las viviendas esmeraldeñas carecen de electricidad, alcantarillado, servicios higiénicos. En un estudio de ALOP, CESA, CONADE, FAO, MAG y SEDRI en 1984, las condiciones de salud en la zona de San Lorenzo 'donde tres cuartos de la población total es negra, las condiciones de salud son muy malas, debido a la malnutrición y a los insuficientes servicios de atención.

En realidad de los indígenas y de los negros en "nuestro país muestran que son objeto de un trato discriminatorio desde las políticas del Estado hasta las actividades individuales de las personas. Dichos copulares transmiten perjuicios raciales. En los textos escolares se habla de la Conquista de un imperio de millones de habitantes por unos pocos españoles, como una hazaña prodigiosa y valiente.

Consciente de que en el mundo existe el racismo, la " discriminación racial y el apartheid, la comunidad "internacional ha creado varios instrumentos para combatir estas graves violaciones a los derechos humanos. Por ejemplo, la Conferencia Mundial para 'Combatir el Racismo y la Discriminación Racial que en 1978 aprobó un programa de acción mediante el cual se excita a los gobiernos a promover los derechos de las poblaciones autóctonas y eliminar toda ley y práctica discriminatoria. Igualmente a nivel individual es indispensable reconocer las actitudes que menosprecian a otros para poder superarlas. "El racista para crecer no necesita otra cosa subirse en los hombros del otro"

Discriminación racial en el Ecuador

Hna. Victoria Carrasco

"El almirante y los demás... luego que los conocieron. como lobos e tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos (se arrojaron sobre los indios). Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte, hasta hoy, e hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matallas, angustiallas, afligidas, por las extrañas y nuevas y varias e nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad..." (De las Casas, Brevísima relación de destrucción de Indias) "Una población nativa de varios millones declinó rápidamente... A medida que los nativos morían La Corona empezó a autorizar la importación de cada vez más negros para ocupar su lugar... (1490)". Bowser, 1977: 20).

Los Derechos Humanos fundamentales de alimentación, vivienda, salud, educación... se niegan sistemáticamente al 70 % de la población ecuatoriana. (Hoy, 3/1/86). Hay grupos humanos que además de esas carencias, han sufrido y sufren una ignominiosa discriminación, tanto más dolorosa cuanto que quienes son víctimas de estas actitudes y acciones racistas, son los ancestros de nuestra cultura y de nuestra historia. Generalmente se nos ha dado una visión de conformismo, resignación y derrotismo de parte de las poblaciones indias y negras, frente a la discriminación, muchas veces brutal, de la que han sido o son víctimas; y la defensa de sus derechos conculcados o de su patrimonio especialmente la tierra, se ha pintado como "ataques salvajes a la civilización".

Esto no ha variado sustancialmente, así demuestra la publicación de El Comercio (5/11/67) que dice: "los Aucas volvieron a atacar en el Oriente y dieron muerte con sus lanzas a trabajadores que abrían una trocha en la selva... algunas de estas tribus se han tornado pacíficas no así otras que mantienen sus instintos guerreros de antaño..." y las acusaciones más recientes como: "grupos movidos por extremistas". Pero la larga y poco publicitada historia de sublevaciones, levantamientos, paros, son hechos irrefutables de la constante protesta y defensa que los indios hacen de sus derechos.

RASGOS HISTÓRICOS

La discriminación racial en nuestro país inició con la invasión española. Fue un mecanismo que "legitimaba la conquista" y toda la barbarie y exterminio que trajo consigo el atribuir a los pueblos

vencidos, a las razas sojuzgadas actitudes infrahumanas y por tanto la necesidad de "atraerles al buen vivir". Pero estas artimañas no lograron velar los verdaderos intereses de los españoles, un texto Nahuait dice: "como si fueran monos levantaban el oro... como unos puercos hambrientos ansian el oro..." Las consecuencias históricas de esta discriminación en la Colonia fueron: la esclavitud, la encomienda, la mita, los Yanaconas, las reducciones indígenas. A través de estos mecanismos se aprovechaban de la fuerza laboral indígena con jornadas tan extenuantes que causaron la muerte de gran cantidad de indios.

En la Colonia la jerarquía de la sociedad fue constituida en torno al color de la piel y la pureza de la sangre. En el último peldaño estuvo ubicado el negro y el indio.

Esta historia de discriminación continúa en la República, constando en la primera Carta Constitucional, la inferioridad legal del indio como "raza abyecta y miserable". El concertaje, legalmente abolido sólo en 1914, fue un mecanismo valedero para continuar con la discriminación de los indígenas y la explotación extrema de su trabajo. En cuanto al negro su situación de esclavitud legalmente se mantuvo hasta 1841, año en que Flores celebra el primer tratado de manumisión de esclavos. La reacción de quienes sentían este hecho como un atentado a sus intereses, no se hizo esperar. El diputado conservador Villamagán decía en el Congreso de 1845 que "la supresión de la esclavitud es un ataque a la propiedad..."

Son numerosos en la Costa, Sierra y Oriente los levantamientos y sublevaciones indígenas, como refieren los autores: Albornoz, Moreno, Oberem. La matanza y represión que estos hechos motivaron no consiguieron acabar con la lucha mantenida por los indígenas contra la situación de opresión y discriminación, ni han logrado desintegrarlas etnias.

SITUACIÓN ACTUAL

Los levantamientos sectorizados esporádicos han ido desembocando en un proceso de organicidad de los pueblos indios, que en una creciente toma de conciencia de la especificidad de su problemática, ha ido reivindicando sobre todo el derecho a la tierra. Los momentos más importantes son 1964 y 1973 con las Leyes de Reforma Agraria. Con todo estas sólo beneficiaron a un pequeño número de indios, especialmente en la Sierra: los huasipungueros y trabajadores en hacienda, dejando marginados a la gran masa de las comunas.

Además, en este proceso generalmente se hizo entrega de tierras marginales, permaneciendo las tierras bajas en manos de los mismos terratenientes. En todos los sectores del país esta lucha y reivindicación fundamental por la tierra ha motivado represión y asesinato (Cristóbal Pajuna, Lázaro Condo, etc.), quedando la mayoría de estos crímenes en la impunidad.

En el Oriente la situación es aún más discriminatoria, frente a etnias que hasta hace poco lograron mantener sus territorios. Hoy en las esferas gubernamentales, se tiende a desconocer su derecho inalienable al territorio, tratándolas como "acaparadores de tierras" (IERAC, noviembre 1/85) y concediendo extensísimas zonas a transnacionales para el cultivo de palma africana, explotación maderera y minera. En los últimos enfrentamientos entre indígenas del Oriente y colonos invasores de sus territorios, asesorados por transnacionales, las autoridades competentes hicieron caso omiso del derecho que les asistía a los indígenas.

Es notorio en el ámbito nacional un paulatino avance en la conciencia de los derechos de los pueblos indios, aunque es cotidiano todavía el maltrato y la vejación a los indígenas en oficinas públicas, calles, plazas y aún en templos, como el caso ocurrido el 5 de mayo del presente año en el Santuario de Baños, en misa de 6 a.m., cuando el Sacerdote Rodrigo Jaramillo golpeó a un indígena. Hechos semejantes cada vez son menos frecuentes. Pero el racismo está presente y es responsabilidad de todos, no sólo de las organizaciones indígenas, el no permitir que estas situaciones inhumana, que disminuyen no sólo al agresor y al agredido sino a todo el género humano, vayan desapareciendo.

El proceso de exigencia que las organizaciones indígenas regionales y nacionales están gestando, de atención a sus necesidades primarias y de respeto a su cultura, a su territorio, debe tener la solidaridad de todos.

Racismo y discriminación en nuestro lenguaje

En nuestro país existen grupos sociales contrapuestos, con diferentes maneras de ordenar el mundo, con relaciones socio-económicas distintas. En este complejo espacio coexisten grupos dominantes y dominados. Así como la tabla de valores que domina en una sociedad es la voz de la voluntad de poder, el lenguaje refleja también esa voz, que se incrusta en la cotidianidad casi imperceptiblemente, produciendo un discurso opresor y discriminatorio con respecto a un

grupo de hombres, específicamente los negros y los indígenas. El lenguaje opone entonces dos modos de ser humano, el modo del mestizo-blanco dominador, con el modo de los negros e indígenas dominados. Al sector mestizo se lo relaciona con todas las cualidades "positivas" como limpieza, racionalidad, trabajo, etc.; mientras que los no mestizos son elementos negativos dentro de la sociedad, y su quehacer presenta cualidades contrarias, es decir, vagancia, suciedad, irracionalidad, etc. Sin darnos cuenta siquiera estamos reproduciendo cotidianamente un discurso ideológico, discriminatorio y racista.

1. CONTRA LOS INDÍGENAS

- Indio comido, indio ido.
- No te perdonaré lo que me has hecho. En eso sí que soy indio.
- Si el indio no hace a la entrada, hace a la salida.
- Discúlpenle la tontería, le salió el indio.
- Estilo no es un perro fino, es un perro runa nomás.
- Ya has tomado demasiado, chupas como indio.
- No tienes costumbres en la mesa. Comes como indio.
- Por ahí vienen los Pilamungas, los "oite", "oite";

2. CONTRA LOS NEGROS

- Hacen tanto ruido que parece merienda de negros.
No trabajes tanto! Trabajas como negro.
- Si ves un blanco corriendo, es un atleta. Si vez un negro corriendo, es ladrón.
- Blanca con minifalda, blanca a la moda. Negra con minifalta, negra prostituta.
Si ves un blanco en una hamaca es que descansa. Si ves un negro en hamaca es que vaguea.
Eres tan negra como mi suerte.
Si entras en una casa y está un chivo, tú sales corriendo, pero si el chivo entra a la casa y está un negro, el chivo sale corriendo.
Aunque el guagua es negrito, runita, alhajito es.

Alumnos del IV Nivel de Quichua
Pontificia Universidad Católica

CUANDO EL RIO SUENA...

La conciencia de la situación de desigualdad y de discriminación también se expresa en la tradición oral del pueblo para correr de boca en boca en coplas o refranes como aquel "la ley es para los de poncho", traduciendo así su propia visión de la discriminación en la aplicación de las leyes y la injusticia social. En las zonas rurales donde

la discriminación por motivos de raza es más fuerte y los abusos de autoridad son el pan de todos los días, la actuación de uno de los funcionarios del medio es graficada así: A Ihaja es el señor comisario al perro sabe imitar, que sólo al de poncho muerde y al de levita jamás. Otras expresiones nos señalan y cuestionan aquello que en la administración de "justicia" es una práctica diaria:

Cuando el rico roba harto que no hay leyes de prisión
Cuando el indio roba una ave al panóptico por ladrón.
Desde otra óptica, es preciso recordar que a más de las expresiones contestarías de protesta a las prácticas discriminatorias, nuestra tradición oral también introduce una información y valores que contribuyen a reproducir actitudes discriminatorias y racistas provenientes de los grupos dominantes, que cumplen la función de distorsionar la percepción de las relaciones sociales.

Frases como "el indio nació para el trabajo, como el burro para la carga", justifican el sistema de explotación históricamente acumulado en la mita, el concertaje, el huasipungo y hoy los migrantes cargadores... Se crean estereotipos de contenido racista para calificar al negro: ocioso, malo, tonto, brujo; y al indio: desconfiado, ignorante, ladrón; o términos como longo, rosca, rocoto, y hasta la misma designación de "indio", lanzada como si fuera insulto.

Dentro de los estereotipos se ofende a la mujer negra tratándola como objeto sexual: "la negra es como la pimienta, todos comen de ella". Estos estereotipos salen a flote en refranes o dichos:

Observo, negro, que tienes
aguado y chirle el talento.
¿Sabes lo que es tu cerebro?
¡Una empanada de viento!

Indio barbón
negro narigón
mujer eco de varón,
el mismo diablo son.

La mujer en el amor
es como el indio al comprar
aunque le den lo mejor
piensa que le han de engañar...
Debemos entender que hay algo más por detrás de un humor que califica negativamente a ciertos grupos sociales o distorsiona la

realidad. Hay en la educación informal del pueblo conceptos discriminatorios y racistas encubiertos y disimulados. Debemos tomar conciencia de su carácter negativo cuando lo que necesitamos es conseguir una práctica de respeto a la dignidad e igualdad.

Carvalho Neto, Paulo

El Folklore de las Luchas Sociales

Continúa violación de Derechos Humanos

MUERTO POR ASFIXIA

Archidona

El joven de 22 años, Kléber Huaca Arcentales, acusado falsamente de haber robado una pantaloneta, fue llevado ya sin vida al Hospital José María Velasco Ibarra el 20 de marzo. El joven había sido detenido el 18 de marzo por la policía y conducido a los calabozos del Comando Provincial Ñapo No. 20.

Según el certificado médico la causa del fallecimiento del joven se debe a asfixia por sofocación. La madre, Margarita Arcentales de Huaca, manifiesta, "El policía del SIC, Ramón Zambrano, en forma arbitraria, abusiva y violenta, penetró a mi domicilio, días después de la muerte de Kléber, queriendo arrasar con nuestros equipos de música y artefactos que encontraba, habiéndose llevado un ventilador y un equipo de música de nuestra exclusiva propiedad (con pruebas de compra)... Si la causa de la muerte de Kléber fue como se indica en la autopsia debido a asfixia, las autoridades están obligadas a establecer las causas que motivaron dicha asfixia..." (Denuncia a CEDHU)

Quito

El 8 de marzo en la ciudadela La Florida murió el joven Oswaldo Lomas a consecuencia de un disparo a quemarropa por parte de agentes que habían bajado de un Trooper, color café, placa PGM 843. El joven se encontraba con otros amigos tomando refrescos cuando los agentes le acusaron de ser un miembro del grupo Alfaro. (Denuncia a CEDHU)

Lago Agrio

El 19 de abril, por la noche, Ocner Quinteros, moreno de 17 años de edad, murió a consecuencia de un disparo de bata. Al día siguiente lo encontraron muerto junto a la calle. La autopsia realizada en el Hospital de Lago Agrio señala que era una bala calibre 38, "bala del

Estado" como afirman familiares y el propio médico que realizó la autopsia.

(Denuncia a CEDHU)

Balzar, Guayas

Desde mayo de 1985 miembros de la Precoperativa El Cedrón han denunciado irregularidades cometidas por el Jefe Zonal del IERAC en Palestina, así como las amenazas de que ellos han sido objeto. El trámite de revocatoria de la inafectibilidad está paralizado por más de un año. Finalmente el 9 de abril fue asesinado el socio Pedro Castro Cedeño quien recibió 4 puñaladas y varios machetazos por personas supuestamente dirigidas por el propietario de la tierra en conflicto. (Denuncia a CEDHU)

Hcda. Pisullí, Quito

El 11 de noviembre de 1983, alrededor de 2 mil familias de escasos recursos se posesionaron de tierras de la Hda. Pisullí, de propiedad estatal; y se constituyeron en una cooperativa de vivienda mediante Acuerdo No. 310 del Ministerio de Bienestar Social de 11 de abril de 1984. Desde entonces los socios han sido objeto de varios intentos de desalojos por grupos armados con consecuencias trágicas. El 16 de noviembre de 1983, fue muerto el niño Jaime Vargas en una agresión armada. El 12 de agosto de 1984, grupos armados volvieron a agredir a los socios y quemar viviendas.

El 14 de octubre de 1984 hubo otro ataque en el cual murieron tres personas. El 9 de junio de 1985 fue dinamitado el local donde funcionaba la escuela de "Pisullí". El 25 de agosto fue dinamitada una casa muriendo Rosa Rúales. El 7 de febrero de 1986 fueron asesinados dos jóvenes: N. Amaguaña Barrera y Mauro Noboa. El 6 de abril otra vez son atacados por personas que portaban armas de fuego, palos y piedras; fueron quemadas por lo menos 10 viviendas y varias personas resultaron heridas.

Se denuncia que las personas que dirigen estos ataques. Segundo Aguilar y Carlos Yacelga, fueron detenidos y entregados a la policía por miembros de la Cooperativa después de la muerte del niño Vargas, pero fueron puestos en libertad. (Denuncia a CEDHU)

Durante enero, febrero y marzo los socios de la Precooperativa "Pancho Jácome", ubicada en el k. 8 1/2 Vía Daule, han sido objeto de nuevos desalojos, con la destrucción de viviendas y una escuela fiscal.

En estos hechos, protagonizados por policía, militares y asalariados, varias personas han sido heridas. El 18 de marzo, a las 8:30 de la mañana los asalariados asesinaron junto a su casa al socio Ezequiel Zamora Zarate e hirieron 4 personas, incluyendo a la menor de 3 años Vanesa Salvatierra. (Denuncia a CEDHU)

TORTURA

Quito

Luego de ser violado su domicilio, el 31 de marzo a las 11 p.m. Iván Camacho fue conducido a un lugar no identificado y torturado. El 3 de abril apareció en el CDP con huellas del maltrato. Los familiares observaron hinchazón en los pulgares, roce de las esposas en las muñecas, escoriaciones múltiples en la cabeza habiendo manifestado que eran debido a golpes sistemáticos con manoplas. El detenido mencionó que fue pateado en todo el cuerpo y que le aplicaron corriente eléctrica. (Denuncia a CEDHU)

Quito

La Sra. Piedad Yerovi fue detenida el 2 de abril en la noche, entraron a su casa y la llevaron al SIC-P. Según su testimonio: e Derechos Humanos "Dos veces invadieron mi casa. Lo hicieron sin ninguna notificación. Todos a excepción de uno tenían cubierto el rostro; vestían una especie de mamelucos negros y estaban armados... El interrogatorio se inició desde que me subieron a un automóvil; me obligaron a cerrar los ojos y bajar la cabeza... No supe a dónde me llevaron... Me sentaron en una silla en algún lugar alto, muy frío y al parecer descubierto. Me ordenaron quitarme la ropa de la cintura hacia arriba. Me quedé con el sostén... Me empezaron a golpear con un palo en las rodillas y canillas con intensidad gradual... Me pusieron algo como anillos que ajustaron alrededor de mis dedos pulgares y soltaron descargas eléctricas que me sacudieron hasta el suelo. Lo hicieron como seis veces... Me taparon la cara, metieron un trapo en la boca, apretándome contra una pared... Junto a la tortura física la tortura psicológica es salvaje. Hablan insultos soeces, los peores calificativos, amenazas de destrucción física, personal... quienes me torturaron creo que es gente preparada para gozar haciendo sufrir y utilizar la vida privada como chantaje para obtener lo que quieren..." (Denuncia a CEDHU).

Quito

Las siguientes personas, detenidas el 7 de marzo, fueron sometidas a torturas. En los respectivos reconocimientos practicados por miembros del Colegio Médico de Pichincha el 13 de marzo consta: *Edwin Miño:

heridas en la cabeza, en toda la extensión del abdomen, importante equimosis en toda la extensión del glúteo izquierdo, equimosis en base de pulgares, movilidad disminuida, eritema intenso en el muslo izquierdo...

* Fernando Calderón: herido de bala, presentó en el abdomen eritema-equimosis-edema. Hubo múltiples escoriaciones en las muñecas como en la cara dorsal de manos y dedos; movilidad disminuida de pulgares...

*Jimmy Herrera, presentó escoriaciones en las muñecas, eritemas equimóticos múltiples; equimosis importante en las manos, igualmente en los dedos, escoriaciones en base de dedos pulgares, intenso dolor y edema...

*Fabricio Cajas: equimosis en la cabeza, tórax, brazos, muslos. Se apreció intensa equimosis en la región glútea. A la palpación se sintió edema duro. Hubo escoriaciones en las manos y dedos, intenso dolor en base de dedos pulgares con funcionalidad disminuida...

* Pedro Moneada: se presentó intensa equimosis en toda la extensión de los glúteos, a la palpación zona muy dolorosa, en los muslos intensa equimosis y eritema...

*Juan Terán, presentó equimosis importante en la cara, equimosis en base de los dedos pulgares...

MALTRATO EN LA CÁRCEL

Quitó

El 25 de marzo Sergio Benavides, interno del Penal García Moreno, fue golpeado por los guías Luis Carrasco, Reyna y el ranchero Abril mediante puntapiés y palos, acusándole de un supuesto robo. Le provocaron la rotura de una muela, rotura de la nariz y hematoma en la sien. Después de la agresión se comprobó que la acusación fue falsa. (Denuncia a CEDHU).

El 7 de abril. Ángel Martínez, interno del Penal García Moreno, es culpado de haber sustraído un pañuelo y dos mil sucres a otro detenido que se encontraba en estado de embriaguez. Ante esto los guías N. Cañizares, N. Pila y N. Ayala conducen al interno Martínez al patio donde le propinaron una tremenda paliza, para luego ser trasladado al calabozo. Dos días más tarde, el 9 de abril, la CEDHU visitó al detenido y constató las huellas de los maltratos en la espalda, el estómago y los brazos. (Denuncia a CEDHU)

ARRESTO ARBITRARIO

Quito

El Sr. Patricio Baraja fue detenido ilegalmente el 2 de Abril y trasladado al SIC-P. Durante el interrogatorio sobre un supuesto robo el Sr. Baraja fue golpeado y colocado en posición trípode, Pese a que transcurrieron 5 días desde que se produjeron los maltratos un examen médico señala hematoma de escalpe del cuero cabelludo; equimosis y escoriaciones múltiples en regiones anterior y posterior del tronco y en extremidades superiores; hematoma y equimosis en el escroto; enormes hematomas en regiones posteriores de ambos muslos... Se constató que el Sr. Baraja era inocente, con el agravante de que la denuncia en su contra fue fabricada por una persona en combinación con un agente. (Denuncia a CEDHU).

Guayaquil

El 1 de abril unos 20 hombres vestidos de civil, al mando del militar Vicente Jácome, interceptaron a Leonardo Salvatierra al salir de la escuela en la Coop. Pancho Jácome, en el km. 8 1/2 Vía Daule. Al momento de detenerlo no presentaron orden de captura; el oficial le colocó lodo en la boca para que no gritara. Lo golpearon, y patearon. Amarrado de pies y manos, lo llevaron al Quinto Guayas y luego al SIC, donde después de 5 días fue puesto en libertad al no encontrarsele cargo alguno. (Denuncia a CEDHU).

VIOLACIÓN DE DOMICILIO

Milagro

El Sr. Carlos Poveda Guerra denuncia que el 23 de abril a las 2 de la tarde un agente del SIC de Milagro violó su domicilio ubicado en la Calle Estrada y procedió a llevarse una cocina de gas. La Sra. Rosa Espinoza, quien se encontraba de seis meses de embarazo, fue golpeada y como consecuencia abortó dos niños gemelos que murieron. El Sr. Poveda ha presentado una denuncia al Comisario de Milagro, pero el agente le amenaza tanto a él como a sus familiares. (Denuncia a CEDHU)

Guayaquil

El 14 de febrero a las 4 de la tarde el domicilio del Dr. Claudio Vaca fue violenta y brutalmente violado por un grupo de personas armadas y vestidas unos con uniforme militar y otros con traje de civil. No exhibieron orden alguna y procedieron a romper las seguridades del garaje, penetraron a los dormitorios y trastornaron todo, aduciendo buscar a un delincuente escondido. (Denuncia a CEDHU)

Quito

El 22 de abril, a las 2 de la mañana, 8 encapuchados irrumpieron en la casa de Marco Montaluisa. Destrozaron el taller de carpintería de su hermano y se llevaron 30.000 sucres. Destruyeron unas herramientas de trabajo, levantaron el piso, destrozaron el cielo raso. No encontraron nada, pero se llevaron detenido a Marco Montaluisa. (Denuncia a CEDHU)

AGRESIÓN A PERIODISTA

Quito

El 10 de marzo a las 10:30 de la noche, dos personas vestidas de civil intentaron agredir al periodista Marco Pérez cuando salía de Radio El Sol, Desde una moto trataron de golpearlo con cadena y manopla, pero se volteó la moto y cayeron. Como antecedente Marco Pérez, el 8 de marzo sostuvo una entrevista telefónica con el general Frank Vargas Pazzos quien había denunciado la existencia de un grupo ilegal de militares, "Hermanos del Sol". (Denuncia a CEDHU).

DESALOJOS

Quevedo

La Asociación Agrícola, La Propicia, Parroquia Mocachi, ha sido objeto de varios atropellos a pesar de estar en trámite la revocatoria de inafectabilidad de la tierra y el hecho de que los campesinos han sembrado 25 has. con un préstamo de FODERUMA. El 7 de marzo un grupo armado incendió una casa y amenazó de muerte a los campesinos. El 6 de mayo entraron 6 policías con gente armada y se llevaron 5 sacos de arroz (Denuncia a CEDHU).

Baba, Los Ríos

El 25 de abril, miembros de la policía y civiles armados quemaron 28 viviendas de los socios de la Cooperativa La Venganza, Predio La Flora, Cantón Baba. Este desalojo constituye la cuarta vez del presente año que los campesinos han sido objeto de agresiones. El 20 de enero, alrededor de 50 policías, sin exhibir orden alguna, procedieron a destruir los cultivos de los cooperados; el 4 de marzo civiles armados realizaron actos de hostigamiento y amenazas a los socios; el 23 de marzo destruyeron 27 viviendas de los campesinos y la casa comunal, además varias personas fueron golpeadas. El trámite de la Cooperativa por la expropiación de dichas tierras ya lleva nueve años. (Denuncia a CEDHU)

CIVILES ARMADOS ATROPELLAN A CAMPESINOS

Quevedo

La Unión de Organizaciones Campesinas de Quevedo denuncia que los moradores de los recintos: Camarones, Río Chila, Zulay y Federico, desde hace varios años han venido soportando atropellos como el daño a sus cultivos mediante fumigaciones aéreas y el cierre de caminos públicos. Últimamente este hostigamiento se ha convertido en ataques. El 2 de mayo cuando el campesino Juan Borriones regresaba a su casa, civiles armados le dispararon; se encuentra asilado en el Hospital Luis Vernaza. Los campesinos dicen que los hombres armados, quienes hasta les piden identificación, están el servicio de la Empresa "Agrorios", que pretende amedrentar a los campesinos y expandirse a sus propias tierras. (Denuncia a CEDHU).

Predio Elvira, Guayaquil

El 10 de abril, cuando miembros del Comité Regional de Apelaciones No. 2 estaban inspeccionando el Predio Elvira, Parroquia Balao, Guayaquil, civiles armados agredieron a los campesinos, disparando armas de fuego y golpeando a culatazos. Los campesinos piden a la autoridad de Balao protección policial y que viven amenazados por dichos grupos armados. (Denuncia CEDHU).

TRABAJADORES DESPEDIDOS

Máchala

El 10 de marzo, los trabajadores de IMACO, quienes habían tomado las instalaciones de la Empresa a raíz del despido de seis trabajadores presentaron un pliego de peticiones ante el Inspector de Trabajo, Ab. Silvio Castillo Tapia. Entre otros puntos pedían, estabilidad y el reingreso de los trabajadores despedidos. Pasaron unos días sin ninguna respuesta hasta que un operativo de policías y civiles armados, cortaron las seguridades, entraron al almacén y apresaron a 9 trabajadores. Ellos fueron puestos en libertad mediante el recurso de Habeas Corpus el 5 de mayo. Hasta el 6 de mayo el conflicto no estaba resuelto y 4 trabajadores se encontraban en huelga de hambre, 2 de los cuales tuvieron que ser internados en una clínica. (Denuncia a CEDHU).

Prejuicios contra los negros

Entrevista con la Dra. Cecilia Jaramillo

Si bien la discriminación racial no tiene sus orígenes en el pensamiento ni en las actitudes individuales, es allí donde se demuestran los prejuicios y donde, muchas veces, quedan al descubierto los daños que pueden hacer. La CEDHU entrevistó a la Dra. Cecilia Jaramillo, sobre sus experiencias profesionales en este campo.

- ¿Como psicóloga, cuáles han sido sus experiencias con la discriminación racial, contra la población negra en particular? "Dos experiencias en particular tengo en mente. La primera surgió de una investigación sobre un Instituto Profesional en Esmeraldas (Instituto de Protección de Menores), hace algunos años. En este Centro, se encontró una discriminación racial y administrativa. Por ejemplo, los administradores -religiosos- mantenían dos cocinas, en dos edificios separados, en condiciones de aseo, orden, enseres y alimentación diametralmente opuestas. El edificio principal para el personal, estaba limpio, bien amoblado, con manteles, la mesa siempre puesta con café, fruta, pan y mantequilla. El lugar en el que funcionaba la cocina de los muchachos -negros en su mayoría- era un galpón sucio, con la cocina dañada, el agua empozada, el piso de tierra, desordenada y llena de insectos. La comida, asimismo, era de dos tipos: la una "europea" y la otra "esmeraldeña". A esta última "no se habían acostumbrado".

- ¿Se notaban prejuicios raciales abiertos a nivel de personal de la administración del centro?

"Había una hostilidad marcada hacia los muchachos. El Director mostró actitudes muy graves. Nos explicó, por ejemplo, que los negros genéticamente tienden al delito y al complejo de que son esclavos, por lo que hay que tratarlos con mano dura, si no, no trabajan.

Dijo además: son ociosos, sucios, rebeldes, mediocres..., su música es monótona y una mala copia de la del Caribe. Estas eran entre otras, las conclusiones a las que llegó el Director, según él, después de haber hecho un estudio 'psicoantropológico' de la región".

EFFECTOS DE LA DISCRIMINACIÓN

- Y esto en una Institución bajo control del Estado. ¿Habría otro caso que quisiera mencionar?

Sí. Una experiencia que muestra los efectos que la discriminación puede tener en la personalidad de un niño. En este caso se trata de una niña negra, de siete años de edad, que estaba en primer grado en una escuela fiscal de Quito.

Una de las pocas estudiantes negras allí. En el primer trimestre había tenido un buen ritmo de aprendizaje y hasta ese momento no se le notaba ningún problema. Pero, en el segundo trimestre, comenzó a desmejorar su rendimiento, notablemente; a más de que no quería hacer sus tareas, se resistía ir a la escuela. Se aislaba de sus compañeros, hablaba con murmullos, casi no se la escuchaba, se mostraba hosca e irritable, especialmente en la casa, con su madre. Fue en estas condiciones que me remitieron a mí, pero tanto la madre como la profesora estaban más preocupadas por "la posible pérdida del año de la niña"

- ¿Y qué es lo que encontró?

- "En la primera entrevista, nada que me permitiera llegar al fondo de su problema. Estaba sumamente cohibida. En la segunda, jugamos, hicimos dibujos; y, ya me permitió hacerle algunos exámenes, como de motricidad, de inteligencia.

- Los resultados fueron excelentes. En estas dos áreas no había problemas. Pero como la niña tenía un rostro muy triste, permanentemente, le pregunté:

-- ¿Por qué estás triste?

Las niñas no quieren jugar conmigo.

- ¿Por qué no quieren jugar contigo.

No les hice nada, sino que dicen que "soy negra". Me gritan "diablo", "lucifer", "la cachos del diablo".

- ¿Y qué sientes cuando te dicen esas cosas?.

Mal, porque no quiero ser diablo y quiero jugar, pero no me dejan.

- ¿Te quejaste a tu profesora?.

Sí.

- ¿Qué hizo ella?

Nada".

SE NECESITA OTRA CONCEPCIÓN DEL SER HUMANO

- ¿Y la profesora no reaccionó?

"Eso es lo inaudito. No le dio importancia al asunto. Simplemente pensaba que la niña tenía un problema de adaptación "per se", que era una chica ociosa. Sólo después de que me entrevistara con la profesora, algo les dijo a las niñas sobre el punto. Pero encontró resistencia en las chicas.

Son actitudes que los niños aprenden de los adultos y que las van mentalizando y luego las revierten en comportamientos de rechazo, como los descritos. La niña negra, mientras tanto, había adquirido una gran inseguridad y sentimientos de ser inferior, que los vivía con mucha angustia. Y era esto lo que interfería en su adaptabilidad y aprendizaje.

- ¿Y cómo pudo recuperarse?

"Mire, yo emplee una técnica nada ortodoxa, pero consideré que para la niña era la más adecuada. Le aconsejé que la próxima vez que le digan "diablo", les de un golpe. Tenía que haber visto como se le abrieron los ojos y se iluminó su carita: "¿cierto?" me dijo, incrédula.

Y así pasó. No volvieron a molestarle, si bien por miedo, antes que por haber entendido las chicas que a su compañera le debían respeto. •
¿Qué se puede hacer para superar la discriminación racial en nuestro medio?

"Yo pienso que la solución es más estructural que personal o psicológica. Hay tantos condicionantes del racismo en las realidades económicas, políticas, sociales, educativas en que vivimos, lo cual hace del racismo ya no sólo una actitud o reacción evidente, sino algo que es muy preocupante. Es una actitud implícita en los sentimientos, los pensamientos, los comportamientos, es como un matiz del cual ya casi no nos damos cuenta pero que está ahí. En lo inmediato, sin embargo, los que deben cambiar son los adultos. Y no se trata de una enseñanza teórica. Se necesitan prácticas, comportamientos que proyecten a los jóvenes otra concepción del ser humano, con valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad".

Racismo en los medios de comunicación: Una protesta en nombre de los Shuar.

Un artículo aparecido en la revista VISTAZO a fines de 1984 suscitó bastante controversia, pues su autor mostró una cantidad de prejuicios en contra de los pueblos indígenas shuar. Reproducimos aquí extractos de la respuesta preparada para la revista SUMA (10 III 85) por José Miguel Sempekat. "El artículo es digno del peor romanticismo de fines del siglo pasado. Transcribo unos párrafos de Francois Fierre: "Viaje de exploración al Oriente Ecuatoriano" publicado en 1887 para permitir a los lectores hacer una comparación con lo escrito por el articulista antes mencionado.

"El jíbaro si acostumbra a cortar las cabezas de sus enemigos para disecarlas mata por matar, sin otra razón aparente que su capricho, mata con sangre fría, quita la vida con lentitud. Si el cristiano no es el blanco de la punta de su lanza, lo es alguno de su tribu, un ser inofensivo, un pariente, un amigo, unas de sus mujeres. Cuando la sed de sangre caliente la garganta y carcome las entrañas, no se para en obstáculo para satisfacerla ni se detiene ante la muerte o el exterminio".

"La familia jíbara es una escuela de todos los vicios, un receptáculo de todas las torpezas, un lupanar donde la más obycta intemperancia se practica sin pena ni vergüenza, donde los instintos más deprevados se manifiestan, sin velo ni moderación".

Veamos ahora el artículo de "Vistazo" (de Padilla Guevara Luis) "Gente Shuar es macha"

"El jibaro me miraba con sus ojos de selva impenetrable y esbozaba una mueca en su sonrisa aguardientosa".

"De una de las chozas fluía una música con arpegios de chonta y golpes de tambor de cuero de chancho. Una voz humana emulaba el grito de una guatusa en celo. "Un silencio ritual (para mí incómodo) sirvió de preámbulo a varios gritos espectrales". "En otro sector, varios jíbaros machacaban con piedras una hierba blanquecina llamada barbasco (timo, en idioma shuara), la que, según nos contaron en Zamora, sirve a los shuar como materia prima para la reducción de cabezas o tzantzas en los cadáveres de los enemigos."

"El jibaro de los ojos estrávicos se metió la yuca en la boca, la masticó y la escupió en la vasija. Para entonces yo no sabía qué hacer. Si no fuera por el Hotelero Valdiviezo y el Chofer de la Prefectura que llegaron de pronto, con el pretexto de que tenían que llevamos de urgencia a Zamora hubiéramos tenido que tomarnos ese brebaje infernal".

Comparados los textos no evidenciamos ningún cambio de mentalidad hacia los pueblos Amazónicos, esto suscita maravilla ya que los estudios antropológicos hablan extensamente del paralelismo cultural superando y en cierto sentido condenando esa mentalidad que ve en los pueblos extra-occidentales, pueblos salvajes de los cuales hay que desconfiar y compadecerse»,

Quiero hacer un llamado a todos mis hermanos INDIOS para decirles que no habrá democracia, no habrá la soñada igualdad, ni la rebuscada definición de integridad nacional, mientras exista en nuestros hermanos blanco-mestizos ese acentuado etnocentrismo (fruto de complejos de superioridad cultural, enraizados en nuestro medio) que les hace mirarnos como a pueblos exóticos, extravagantes, sanguinarios y espectrales. Protestemos, hermanos, protestemos cuando se publican mentiras sobre nuestro pueblo, protestemos cuando se nos falta al respeto ridiculizando a nuestra gente, nuestras costumbres o incluso a nuestros signos sagrados.

Pido finalmente a todos los hombres de buena voluntad se unan a nosotros en la lucha para desterrar todo aquello que suene a marginación racial".

Derechos Humanos en América Latina

América Latina ARMAMENTISMO

América Latina es uno de los mejores clientes de la industria bélica sudafricana. Para el gerente de la Armament Corporation of South Africa ARMSCOR.

Chile es el país irías importante de la región en lo que a venia de anuas sudafricanas se refiere-, Venezuela, Perú y Guatemala son también clientes de los sudafricanos. La armas sudafricanas son atractivas para las fuerzas armadas latinoamericanas puesto que son diseñadas especialmente para la guerra contra insurgente.

A la fecha ARMSCOR tiene como producto de rápida venta en América Latina, armas de tiro rápido y munición, pero espera incrementar la venta de paracaídas, sistemas de radio transmisión, cañones, carros blindados y artículos para el control de disturbios. (Noticias Aliadas 17/IV/86)

México TORTURA

Una de las mayores sorpresas del terremoto en Milico fue sin lugar ;i dudas, el descubrimiento de varios ciudadanos colombianos 4110 eran víctimas de torturas en el sótano de la Procuraduría General de la Nación. El edificio cayó en momentos en que les atormentaba y fallecieron en el acto. 1-1 repudio que ocasionó este hecho alcanzó al Senado de México que promovió un proyecto de Ley contra la Tortura. Aún así no se ha sancionado a ningún funcionario cía la Procuraduría por los crímenes "infraganti" allí descubiertos... (Hasta Encontrarlos, Abril, 19S6)

El Salvador TORTURA

A Amnistía Internacional se preocupan las continuas denuncias de tortura de presos políticos en el Salvador... Los testimonios recibidos

por AI se refieren con frecuencia a torturas infligidas a los detenidos durante los primeros 15 días de detención en régimen de incomunicación... los métodos de tortura incluyen el uso de la capucha con cal descargas eléctricas y el avión...(CODEHUCA, Febrero, 1986)

Guatemala

CÁRCELES SECRETAS

Según medios informativos de Guatemala con fecha 8 de marzo será nombrada una Comisión para investigar el paradero de los desaparecidos (mas de 35.000).

El GAM, Grupo de Apoyo Muluo, informa que dicha Comisión indagara sobre las cárceles secretas en donde están algunos desaparecidos. Estará integrada con representantes de la ONU, Iglesia Católica, Cruz Roja Guatemalteca miembros del GAM (Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala, Abril, 1986)

Honduras

SIMULACROS DE COMBATE

A pesar de que los ejércitos de Estados Unidos y Honduras aseguraron que las maniobras de ingeniería "Terreno Sierra 86" no implicarían movimientos de tropa, se desplazaron unos 6.000 efectivos de unidades de infantería, artillería y aviación militar. Los movimientos de infantería cubrieron la extensa zona montañosa del Lloro... Dichas maniobras comenzaron en enero pasado y finalizarán en junio próximo. (CRIL, 31/III/86)

Chile

VIOLAN DERECHOS CIVILES

A mediados de marzo la administración Rehagan dio un giro abrupto en su política al criticar abiertamente el récord de trasgresiones de los derechos humanos en Chile. La iniciativa fue lanzada el 14 de marzo en Ginebra. Cuando la delegación estadounidense a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU introdujo una resolución criticando al régimen militar de Chile por repetidas violaciones a los derechos civiles. La resolución fue aprobada de manera unánime y en sus considerandos llamaba al gobierno poner fin a la tortura y otros abusos, y a investigar los casos de asesinatos políticos y desapariciones forzadas. (Noticias Aliadas 10/IV/86)

Paraguay

DESAPARECIDOS

La Comisión de familiares de Desaparecidos y Asesinados del Paraguay, presentó en los últimos días de 1985, por primera vez en la historia del régimen del General Stroessner, una denuncia normal al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, conteniendo una lista detallada de medio centenar de casos de detenidos, torturas y desapariciones, cometidas por el régimen... Entre los casos denunciados está el de Diego Rodas, difunto esposo de la Presidenta de la CP1DAP, padre de 4 hijos quien fue secuestrado el 11 de mayo, 1976. En la misma ocasión fue asesinado su hermano Dionisio por electivos de la Delegación del Gobierno del Departamento de Misiones y de la policía de Asunción. (Noticias Aliadas 3/IV/86)

Estados Unidos

CAMPANA DE SOLIDARIDAD

Miembros de sinagogas, iglesias y grupo privados estadounidenses han aportado 13.5 millones de dólares en ayuda humanitaria al pueblo nicaragüense, El Padre William Calla han, Jeníu que ha coordinado el proyecto "Búsqueda de Paz" dice que la campaña esta destinada a contrarrestar los fondos a los contras... En Buenos Aires, el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) envió un telegrama al Congreso de los Estados Unidos diciendo que rechace la continuación del plan terrorista en contra de Nicaragua... (El Día, México, 2/11/86)

Usurpación de tierras indígenas

- Los indígenas de la Comuna Pilchi, y los Siona-Secoya, asentados en el no Aguarico, así como las comunas Sewaya. San Pablo y Campo Eno, sufren atentados contra sus tierras. Cristóbal Tapuy, Presidente de la CONFENIAE, denunció que se están entregando 20 mil hectáreas de dichas tierras para la agroindustria. (23/XII/85)

- El periódico Amanecer Indio, 30/ XI 1/86 denuncia que el IERAC, con el fin de entregar mayor extensión de terrenos a empresas de palma, ha paralizado los trámites de legalización de tierras correspondientes a la reserva de los Sionas -Secoyas. - Monseñor Alejandro Labaca, Obispo Vicario de Aguarico, manifiesta que en una visita a los pueblos Sionas-Secoyas del Aguarico, constató algo que se asemeja a un plan de marginación culpable o exterminio sistemático de las etnias de: Huaorani, Cofanes-Sionas, Secoyas, Shuaras y Quichuas están bajo fuertes presiones económicas, políticas y socio-culturales de la

sociedad "envolvente" y la amenaza de la extinción biológica y cultural de los mismos es lamentablemente real. (Comercio 14/XII/85)

- Monseñor Alejandro Labaca formuló una petición al Gobierno Nacional para proteger a una de las parcialidades de los Huaoranis que se conoce con el nombre de "Tagairi" frente a un peligro de genocidio... El Obispo manifiesta que en la coyuntura de la licitación internacional para la exploración y explotación petrolera en el bloque 16, que abarca todo el territorio ocupado por los Tagairi.

(Comercio 15/VI/85)

- Según la CONFENIAE, Confederación de Nacionalidades indígenas de la Amazonia Ecuatoriana, el proyecto total de palma africana (las 450 mil hectáreas identificadas por el Banco Central), afectaría a entre 8 y 10 mil habitantes de la Amazonia en el despojo de tierras para la palma y a otros 20 mil habitantes por la destrucción del medio ambiente. Agrega la CONFENIAE que la mitad de la población indígena de la Amazonia, calculada en 90 mil habitantes aproximadamente, sería seriamente afectada por el desarrollo del cultivo de la palma. (Nueva, VI 11/85)

IV FORO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Durante los días viernes 18 y sábado 19 de julio próximos se celebrará en Cuenca el IV FORO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS bajo el lema POR LA PAZ CONTRA LA INJUSTICIA Y LA VIOLENCIA. El Foro tiene por objeto brindar a los sectores populares un espacio para dar a conocer las violaciones a los derechos fundamentales y analizarlas dentro de la coyuntura actual, con el fin de aunar esfuerzos en la búsqueda de la justicia. El Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos, FEDHU, invita por este medio a las organizaciones populares y a las personas cuyos derechos han sido conculcados a participar en este importante evento.

ACTITUDES RACIALES EN LOS NIÑOS

Antes de entrar en un individuo, el racismo existe en las instituciones, en la ideología y en el modo de producción según algunos análisis psicológicos, se ha llegado a la conclusión de que las actitudes raciales infantiles están formadas no tanto por el contacto real con las personas de otras razas sino por el contacto con las actitudes predominantes en el medio social donde viven los niños. En cuanto a textos escolares, algunos de ellos también reflejan valores que

implican la superioridad de unos y la inferioridad de otros, por ejemplo, hablar de la prisión y muerte de Atahualpa por Pizarro como uno de los golpes más valientes que conocemos, hablar de la hombría de los conquistadores, generalizar la poca dedicación al trabajo por parte de los indios...